



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para los procesos de selección para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, 8 plazas de **OFICIAL CONDUCTOR (Control de plagas)** vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2022 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva nº 238, de 10 de diciembre de 2024. hace pública:

1º.- La puntuación provisional obtenida por las personas que han realizado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición		
	Parte Teórica (máx. 5 puntos)	Parte Práctica (máx. 5 puntos)	Total
1. Infante Vázquez, Fulgencio	3,00	4,25	7,25
2. Nieves Carrasco, Manuel	3,50	4,00	7,50
3.- Rodríguez Ponce, José Manuel	3,25	3,00	6,25
4.- Romero Martínez, Francisco Manuel	0,00	0,00	0,00

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en la Fase de Oposición a las personas aspirantes que han obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

3º.- Fecha de cotejo y compulsas/autenticación de los requisitos y méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración:

Las personas antes relacionadas, al haber superado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, deberán presentar en las dependencias del **Registro General de la Diputación Provincial de Huelva**, el día **8 de mayo de 2025**, las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados en la solicitud de participación en el proceso, así como de los requisitos aportados junto a la solicitud o instancia de participación. En caso de aportar copia simple de algún requisito o merito deberá acompañar los documentos originales o fehacientes de los mismos, al objeto de su cotejo y compulsas, según el siguiente detalle:

8 de mayo de 2025

Apellidos y Nombre	Hora Cotejo
1. Infante Vázquez, Fulgencio	11:30 horas
2. Nieves Carrasco, Manuel	12:00 horas
3.- Rodríguez Ponce, José Manuel	12:30 horas

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYCY6AFJ35SO7QRQXMLZA4U	Fecha	06/05/2025 10:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYCY6AFJ35SO7QRQXMLZA4U	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

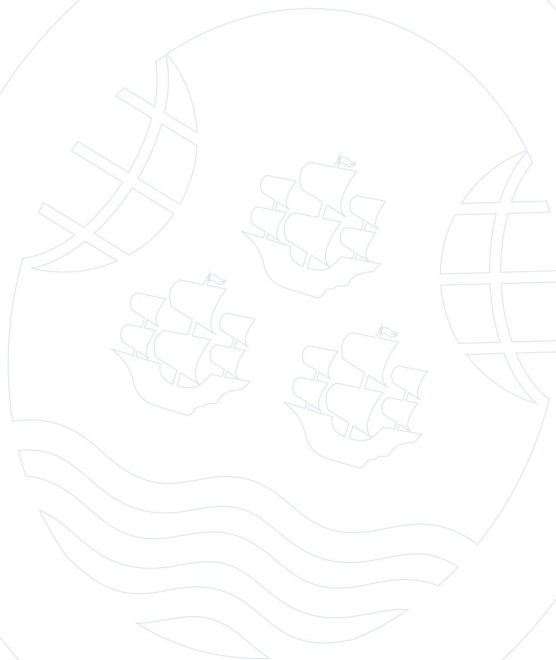
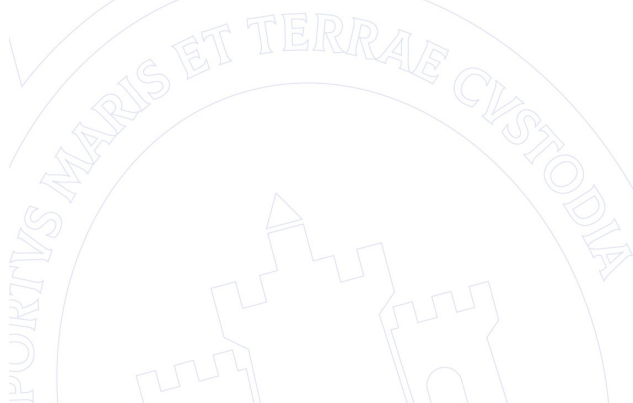
La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que estos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva o la documentación anteriormente reseñada constara ya en en este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYCY6AFJ35SO7QRQXMLZA4U	Fecha	06/05/2025 10:30:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYCY6AFJ35SO7QRQXMLZA4U	Página	2/2

